

ALIANZA TI S.A.U.

Por escritura N.º 28 del 31/01/2020 se constituyó la sociedad ALIANZA TI S.A.U Socio: Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, CUIT 30-50004946-0, Matrícula INAES Nº 1358, con domicilio legal en Ruta Nro. 34 km. 257, Sunchales, Santa Fe. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; (ii) diseño, y desarrollo, implementación y mantenimiento de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware y/o de aplicaciones y sistemas y/o de estructuras de sistemas y/o de campañas de marketing: (iii) desarrollo de productos y servicios de software existentes o aplicaciones; (iv) implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados; (v) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa indole: (vi) administración de nube mediante la implementación, el desarrollo y la administración de recursos basados en la web, como aplicaciones, bases de datos, servidores y sistemas de administración de contenido web, soluciones de hospedaje de comercio electrónico, monitoreo del rendimiento de la red: (vii) prestación de servicios de call center por vía telefónica, por medio de aplicación de tecnología digital o por cualquier otro medio electrónico para la promoción, difusión y transmisión de datos, información, atención al cliente, soporte y demás servicios conexos; (viii) organización de sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. Si la sociedad realizare actividades que requieran título habilitante, las efectuará mediante los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 500.000. Cierre del ejercicio: 30/06. Presidente: Alejandro Carlos Simón, Vicepresidente: Eduardo Raúl Reixach, Director Titular: Luciano Hernán Mo, Director Suplente: Carlos Alberto Ingaramo, Sindico Titular: Severino Eduardo Miretti, Sindico Suplente: Jorge Otilio Meroni, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Córdoba 1776, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. № 28 de fecha 31/01/2020 Reg. Nº 200 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8581/20 v. 19/02/2020

Fecha de publicacion: 19/02/2020

